



Comunicación sobre el Progreso del Pacto Mundial

CoP



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE





Mazatlán, Sinaloa, México Febrero 2017

Antonio Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY, 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General.

Me complace comunicarle que Café El Marino, S.A. De C.V. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar estos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Café El Marino, S.A. De C.V. comunicara claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación Sobre el Progreso (COP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente


Lic. Juan Carlos Lizárraga Mercado

Director Café El Marino

CAFE EL MARINO, S.A. DE C.V.

Carretera Internacional km 1192 Salida al Sur Mazatlán, Sinaloa C.P. 82180 Tel/Fax 01(669) 980-18-78, 980-18-79, 980-18-80 Fax 980-18-82
www.cafemarino.com.mx e-mail: marino@cafemarino.com.mx



Para Café el Marino, S.A. De C.V. Es fundamental el desarrollo sustentable de nuestra empresa y cultura laboral que promueva y apoye los Derechos Humanos, el cumplimiento de los Estándares Laborales, preservación y cuidado al medio ambiente, así como una cultura de transparencia y reputación corporativa, que promueva el crecimiento de acuerdo a nuestros valores y filosofía institucional basado en nuestro código de conducta y políticas que nos rigen como empresa.

En Café el Marino S.A. de C.V. reiteramos nuestro apoyo y compromiso de cumplir y hacer cumplir los Diez Principios del Pacto Mundial y seguir fomentándolos como parte de nuestra estrategia de negocios a través de una cultura de trabajo que promueva y apoye los Derechos Humanos.

Nos comprometemos en seguir trabajando y contribuyendo en diversos modelos de negocio que promuevan el Pacto Mundial de manera interna y externa haciendo difusión con nuestros grupos de relación que aporten al logro de los objetivos de nuestra empresa y del desarrollo que promuevan las Naciones Unidas.

Atentamente,
Lic. Juan Carlos Lizárraga Mercado
Director Café EL Marino

CAFE EL MARINO, S.A. DE C.V.

Carretera Internacional km 1192 Salida al Sur Mazatlán, Sinaloa C.P. 82180 Tel/Fax 01(669) 980-18-78, 980-18-79, 980-18-80 Fax 980-18-82
www.cafemarino.com.mx e-mail: marino@cafemarino.com.mx



Mazatlán, Sin. Febrero 2017

Distinguidos Grupos de Interés:

Me es grato dirigirme a ustedes como colaborador de Café El Marino, como empresa Socialmente Responsable formo parte del comité de ESR, en el cual estoy como coordinador del ámbito de Ética Empresarial. Una de las funciones principales como coordinador de Ética Empresarial es la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas donde nos comprometemos en incorporar sus principios en nuestras políticas y prácticas, lo cual integramos en el Código de Conducta de Café El Marino. Con este Reporte de Progreso "COP" continuamos refrendando nuestro compromiso y adhesión con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y con sus 10 principios en temas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Prácticas Anti-Corrupción. En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También adquiero el comprometemos de compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación. Estamos convencidos de que nuestras acciones de Responsabilidad Social, el apego a principios como los del Pacto Mundial, fortalecen nuestro gobierno corporativo y nos permiten actuar como mejores ciudadanos para el desarrollo de las comunidades a dónde servimos, por nuestra ciudad, estado y país.

Atentamente.

M.C. Carlos Alberto Ortega Sánchez.

Coordinador Ética Empresarial Café El Marino

CAFE EL MARINO, S.A. DE C.V.

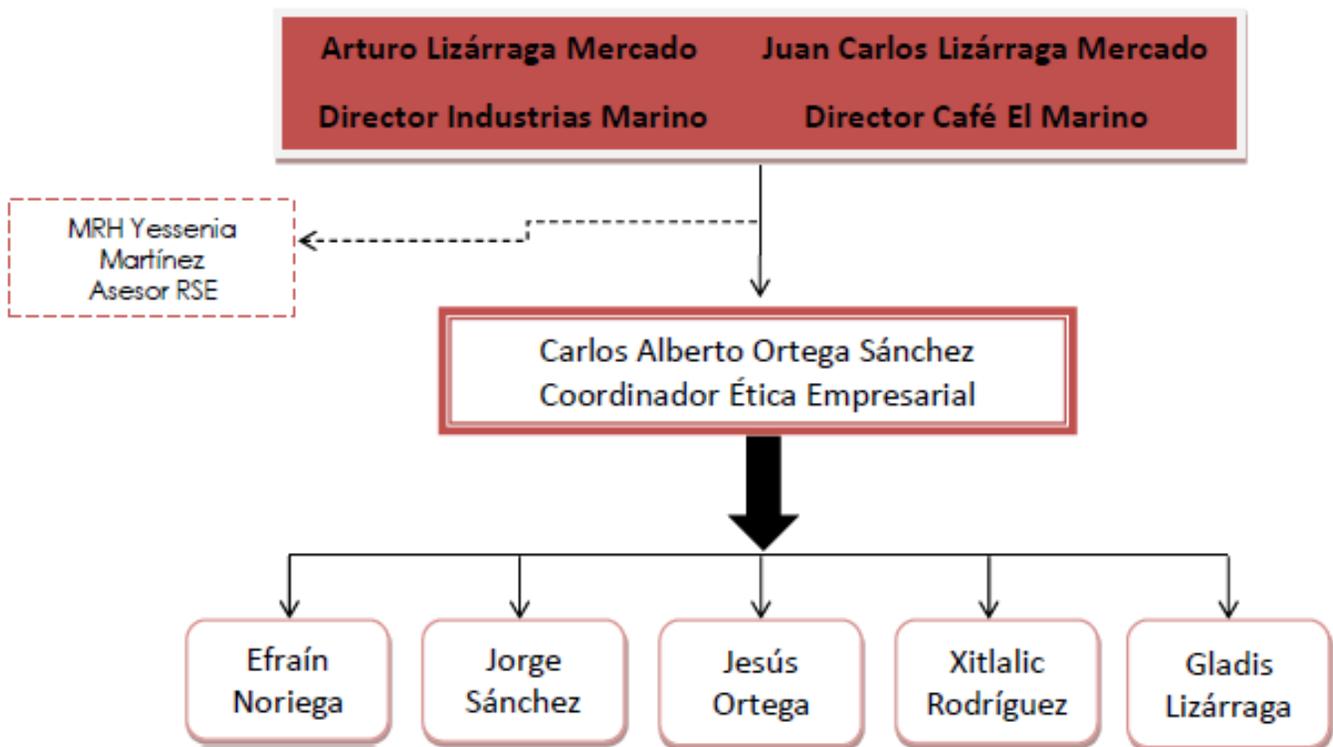
Carretera Internacional km 1192 Salida al Sur Mazatlán, Sinaloa C.P. 82180 Tel/Fax 01(669) 980-18-78, 980-18-79, 980-18-80 Fax 980-18-82

www.cafemarino.com.mx e-mail: marino@cafemarino.com.mx



Forma: ESR-CM-IM-001
F. Efectiva: 17-Junio. -16
F. Reemplazo: 11-Dic-15
Última Revisión: 17-Jun.-16

Comité de Pacto Mundial



LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empleados no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

COMPROMISO

Para Café El Marino es prioridad generar una estabilidad laboral y bienestar de nuestros colaboradores considerando y respaldándonos con la declaración de los Derechos Humanos como estrategia de cultura institucional que promueva los derechos esenciales al ser humano; el respeto, la dignidad e igualdad entre todos los colaboradores que integramos esta organización, así como con los grupos de relación que interactuamos el día a día.

Así mismo contamos con una Certificación Nacional otorgada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que nos respalda como empresa que instrumenta buenas prácticas laborales en materia de: conciliación trabajo-familia; igualdad de oportunidades; y prevención de violencia laboral y del hostigamiento sexual.



SISTEMA

En Café El Marino trabajamos bajo lineamientos y políticas, así como sistemas de gestión que respaldan nuestro compromiso de integrar la Declaración Universal de los Derechos Humanos mediante la implementación y difusión de la misma.

METODOLOGÍA

Declaración Universal de los Derechos Humano:

En Café El Marino se proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, la cual es incluida en el manual de normativa de Empresa Socialmente Responsable como compromiso hacer cumplir y difundir los Derechos Humanos.

Manual de normativas Empresa Socialmente Responsable:

En él se hace mención del cumplimiento de las leyes y de normas donde plantea que es obligación de cualquier empresa que presta un servicio y por ello el respeto cabal de las normativas es un ingrediente fundamental de la responsabilidad social de las empresas.

Manual de apoyo a desarrollo de habilidades:

Ofrecer a todos los colaboradores la oportunidad de desarrollar habilidades, así como de aprender cosas nuevas a través de cursos o capacitaciones, ya sea que se relacionen o no directamente a su área.

Manual de salud Marino:

El objetivo es ofrecer a los colaboradores un plan de salud en la empresa, proporcionándole información y servicios especializados en salud.

Política de Igualdad laboral y no discriminación:

En Café El Marino mantenemos un firme compromiso con la defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación, incluyendo en todas nuestras políticas y procedimientos a todas las personas sin importar su situación étnica o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o

económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que tenga por defecto inhibir las oportunidades de las personas.

Reglamento interno de trabajo:

Café El Marino en el uso de su derecho y sin pasar algo ilegal, podrá establecer reglas para el orden y disciplina, así como obtener un mejor rendimiento en las labores de los colaboradores a su servicio.

Manual de uniforme y equipo de seguridad:

Nos indica como el equipo de protección personal se utiliza a modo de una barrera entre un trabajador y un riesgo al que se expone. Su objetivo principal consiste en prevenir o minimizar las lesiones.

Manual de primeros auxilios:

Nos explica las medidas de asistencia que podemos proporcionar mientras llega el médico. Ante uno mismo, la familia y el prójimo estamos obligados a conocer y entender los procedimientos sencillos que puedan aplicarse, rápida e inteligentemente en caso de urgencia.

Manual reclutamiento y selección:

Consta de Políticas que regulan la actividad de reclutamiento y selección del personal a integrarse a Café El Marino.

Manual de Identidad Corporativa:

Es la guía para implementar y mantener la integridad de la imagen e identidad de Café El Marino.

Cultura Marino:

Responsabilidad: Cumplir con los compromisos.

Compromiso: Ser fiel a tu palabra a pesar de los desafíos.

Honestidad: Hablar y actuar siempre con la verdad.

Trabajo en Equipo: la suma de los talentos nos hace más fuertes.

Iniciativo Proactivo: Actuemos hoy adelantando un mejor mañana.

Código de Conducta:

En Café El Marino buscamos vivir plenamente nuestros principios y valores, y sabemos que para cumplir con nuestro Código de Conducta es indispensable que seamos personas de integridad y alta calidad moral. Por lo tanto, implica hacer un compromiso de cumplir con el Código de Conducta que nos garantiza respetar y beneficiar a todos nuestros grupos de interés.



Políticas de capital humano:

En Café El Marino reconocemos que el capital humano es lo más importante por ello, nos comprometemos en desarrollarle las actitudes, habilidades y destrezas, por medio de planes, programas y procesos para mejorar las condiciones de calidad vida de cada uno de sus colaboradores, a través de sistemas de administración, seguridad, bienestar social y capacitación permanente.

Manteniendo y mejorando las condiciones laborales de todos nuestros colaboradores para generar en ellos una estabilidad laboral, que conlleve a la formación de un excelente ambiente laboral para que puedan dar el máximo de sus esfuerzos en cada una de sus actividades y así cumplir con los objetivos corporativos.

Políticas de Responsabilidad Social: Calidad de Vida

En Café El Marino contamos con un Comité de Responsabilidad Social autorizado por Dirección General para participar y realizar actividades para cumplir con todo lo referente como la composición de salarios, programas de prestaciones, relaciones de diálogo social, mantener comunicación directa por medio de capacitación y juntas de trabajo, lineamientos de trabajos oficiales, entre otros, para así lograr la Calidad de Vida Empresarial.

Política de acoso y hostigamiento sexual:

Café El Marino tiene la responsabilidad afirmativa de prevenir, desalentar y evitar el acoso y hostigamiento sexual. Tiene, además la responsabilidad de tomar las medidas que sean necesarias para alcanzar dicho propósito. La práctica del acoso y hostigamiento sexual en cualquiera de sus manifestaciones, infringe la inviolabilidad de la dignidad del ser humano y constituye un claro discrimen contra la persona que lo sufre.

- Modelo Institucional Calidad de Vida



- Modelo Institucional Vinculación con la Comunidad



ACCIONES

Se realizan diferentes actividades que apoyen y promuevan la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Difusión del manual de normativas empresa socialmente responsable.

Se le otorga a todo colaborador credencial de identificación como integrante de Café El Marino la cual se utiliza para registro de horario laboral y servicio de comedor.

Se realizan eventos para los colaboradores durante el año con el propósito de integración y convivencia de áreas de trabajo.

- Se elaboró un Manual de Formación y Desarrollo de Habilidades con la finalidad de tener establecido el proceso de apoyo a la educación continua y capacitación para desarrollar habilidades; así como adquirir nuevos conocimientos, sin embargo, no necesariamente tienen que estar relacionados con las funciones de su área de trabajo, prestaciones de ley.
- Se proporciona a los colaboradores atención de servicios de enfermería inmediata en dispensario de la planta; así como también se realiza el programa Semana de Salud Marino que consiste en exámenes de la vista, cálculo del IMC, examen de colesterol, medición de la presión arterial y campañas de salud (vacunación).
- Capacitación y difusión del reglamento interno de trabajo.
- Comité administración del código de conducta y filosofía institucional.
- Comité de Protección Civil.
- Capacitación de Protección Civil a colaboradores de Café El Marino.
- Modelo institucional de Responsabilidad Social Calidad de Vida.
- Programa Institucional Eventos.
- Programa de Capacitación.

Manual de Protección Civil:

- El programa interno de Protección Civil es el instrumento idóneo para que las empresas, industrias y establecimientos realicen las actividades en materia de Protección Civil de manera responsable, asumiendo los riesgos a los que puede estar expuesto, así como las correspondientes medidas antes,

durante y después de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

- RSC: El objetivo es promover y comunicar la Responsabilidad Social en la empresa, creando una cultura e impulsando el desarrollo sustentable.

- Prima del IMSS de Riesgos.
- Programa de seguridad en edificios, locales, instalaciones y áreas de centro de trabajo.
- Programa maestro de limpieza (PML) para la limpieza periódica y un programa de limpieza diaria para la industria.
- Plan de atención a emergencias de incendio.
- Revisión y mantenimiento de equipos contra incendios.
- Capacitación de prevención de incendios y atención de emergencias.
- Procedimiento de seguridad.
- Programa de actividades de soldadura y corte-condiciones de seguridad e higiene.
- Analizar las condiciones de riesgo y así adecuar la medida y equipo de protección requerida.
- Programa de equipo de protección personal.
- Proporcionarles el adecuado equipo de protección personal, y capacitación de buenas prácticas en el uso y manejo en los centros de trabajo.
- Programa específico para la operación y mantenimiento de maquinaria y equipo.
- Establecer medidas para prevenir y proteger la seguridad de los trabajadores en su área de trabajo.
- Análisis periódicos de riesgos potenciales del equipo y maquinaria junto con registros vigentes necesarios emitidos por la NOM-004-STPS-1999.
- Difusión de Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Difusión de Responsabilidad Social en todas las plazas que integran Café El Marino y planta.
- Se promueve y difunde entre el personal de nuevo ingreso sobre los Derechos Humanos.
- Manual de Protocolo de intervención para denuncia de acoso y hostigamiento sexual.

DESEMPEÑO

Educación:

Con el propósito de apoyar a los colaboradores en la educación de sus hijos se tiene un convenio de apadrinamiento de estudiantes de colegio Montfort, becando a hijos de colaboradores y estudiantes destacados de la institución. También se beca a estudiantes universitarios hijos de colaboradores para que logren concluir sus estudios profesionales. En el periodo 2016-2017 se becaron a 4 estudiantes.

Programa Niños de Diez, consiste en premiar la excelencia académica de los hijos de colaboradores que durante el ciclo escolar mantengan un promedio de 10, otorgándoles al finalizar el año un kit que consta de mochila y útiles escolares, dicho programa se ha efectuado desde 2009 a la fecha. En el ciclo escolar 2016-2017 fueron beneficiados 43 hijos de colaboradores.

Prestaciones:

Salud. - Alimentos y comedor Industrial:

Contamos con servicio de comedor toda la semana con un costo mínimo de 06% sobre el costo real del platillo beneficiando a todos los colaboradores.

Servicios de Enfermería:

Se cuenta con un área de enfermería dentro de las instalaciones de la planta, la cual es atendida por un profesional en enfermería.

Uniformes:

En cumplimiento a nuestro código de imagen y manual del buen uso de uniforme otorgamos uniformes para *todos* los colaboradores sin ningún costo.

Despensas:

Desde 2011 a la fecha continuamos con el programa de entrega de despensas beneficiando a 416 colaboradores en el mes de diciembre.

Celebraciones:

Por el “Día de la familia” y “Día del niño” se invita a las familias de los colaboradores a la matiné “Cine en familia” en donde se les hace entrega de dulces y alimentos para acompañar la función de cine. Para celebrar el “Día de la secretaria” se les invita a todas las mujeres colaboradoras de la empresa no solo a las que ejerzan de secretarías, a comer a un restaurante para homenajearlas y honrar a la mujer trabajadora.



Matiné cine en familia



Día del profesional administrativo

Se realiza una convivencia para celebrar a los cumpleaños del mes entre sus compañeros de trabajo con un pastel, bocadillos y café.



Prestaciones médicas:

En apoyo en los colaboradores se tiene convenio en laboratorio químico para análisis y exámenes clínicos otorgándoles un descuento, esta prestación se proporciona para todos los colaboradores de Café El Marino.

Se brinda servicio y atención personalizada con médico general para la atención de enfermedades generales o posibles riesgos de trabajo, beneficiando a todo colaborador que lo requiera.

Se contribuye con apoyos para sostenimiento de instalaciones y actividades deportivas, de integración, materiales, etc., enfocando nuestras acciones para favorecer y apoyar a los siguientes grupos de interés:

Centro deportivo: Centro de prácticas para distintas disciplinas deportivas, el cual está a la disposición de nuestros colaboradores.

Instituto municipal del deporte: Encargada de desarrollar espacios y actividades deportivas, centro de usos múltiples de prácticas para distintas disciplinas deportivas.

Patrocinio a actividades deportivas: se cuenta con Cancha Deportiva Multiusos Marino, la cual está en las instalaciones de Industrias Marino donde realizar torneos internos y torneos empresariales. Se colaboró en diversos programas a favor de grupos vulnerables utilizando recurso humano y materiales.

* Cruz Roja Mexicana: Institución no lucrativa de interés social y voluntaria que presta auxilio a la población en se encuentre en riesgo o en desastre.

* Cuerpo voluntario de Bomberos de Mazatlán, A.C.

* DIF Mazatlán

* Grupo amigos de niños afectados de cáncer IAP.

* Hospicio Mazatlán IAP.

* Banco de Alimentos Mazatlán IAP.

* Instituto municipal del deporte

* Centro deportivo

* Conselva

* Mexicanos primeros

* Cáritas Mazatlán I.A.P.

* Grupo amigos de niños afectados de cáncer I.A.P

Estadísticas de accidentes:

Llevamos un control de accidentes por mes y anualmente donde se especifica área, descripción del accidente y puesto que desempeña el colaborador y conteo de días de incapacidad.

Programa de seguridad en edificios, locales, instalaciones y áreas de centro de trabajo.

Programa maestro de limpieza (PML).

Para la limpieza periódica y limpieza diaria de maquinaria.

Protocolo de intervención para denuncia de acoso y hostigamiento sexual.

Se imparten pláticas informativas a todos los colaboradores sobre el acoso y hostigamiento sexual, dando a conocer la política y el

procedimiento para tratar denuncia. En 2016 se tuvo una asistencia de 267 colaboradores.

Capacitación de Responsabilidad Social:

Se cuenta con un programa de capacitación de responsabilidad social que se realiza mensual en nuestro grupo de empresas por lo cual este año 2016-2017 impartimos capacitación a cinco de nuestras sucursales contempladas:

- * Monterrey, Tijuana y Ensenada impartida por Coordinador de Ética Empresarial.
- * Asesoría y capacitación en Responsabilidad Social por consultor certificado CEMEFI, impartido en 52 horas a 25 colaboradores, los cuales forman parte de los comités de Responsabilidad Social.
- * Programa AAA (Actualiza, Acciona y Atrapa la Responsabilidad Social Empresarial): Impartido por una institución que dirige, promueve y comunica la Responsabilidad Social entre las empresas, beneficiando a 8 colaboradores.
- * Corporativo y planta se impartió capacitación en los principios Pacto Mundial, declaración de los Derechos Humanos, código de conducta y reglamento interno de trabajo.

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

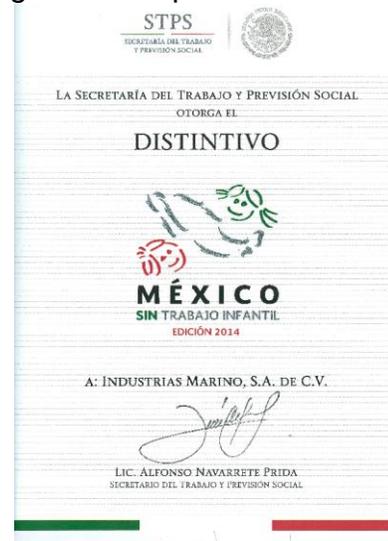
Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

COMPROMISO

Café El Marino reconoce que todo colaborador tiene derecho a la asociación colectiva, y nadie será obligado a afiliarse a alguno en particular, así como se reconoce el derecho que tienen los colaboradores a la negociación colectiva de las condiciones de trabajo a través de sus representantes en acuerdo a lo establecido en las políticas de capital humano. Uno de los principales compromisos es generar y promover un ambiente armonioso de trabajo, compañerismo y buen clima laboral, por lo que el respeto a la libertad de nuestros colaboradores debe ser mutuo al compromiso con la empresa ya que sancionamos cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio estipulado en la Declaración de los Derechos Humanos de la Organización Nacional de las Naciones Unidas. Por lo que estamos en contra del uso ilegal en cualquiera de sus modalidades del trabajo infantil de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y al Reglamento Interno de la Empresa, así como también en la política de no contratación a menores, en base a lo anterior se nos otorgó la Certificación Nacional por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que nos respalda como empresa libre de trabajo infantil

Trabajamos arduamente en la eliminación de la discriminación laboral, en cumplimiento a los Principios del Pacto Mundial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como a las iniciativas internas y las de acuerdo a Ley.



SISTEMA

En Café El Marino en base al cumplimiento constante de nuestras políticas institucionales, ley federal de trabajo, reglamento interno de trabajo y Declaración Universal de los Derechos Humanos nuestro compromiso es estar y seguir trascendiendo en hacer cumplir el respeto al derecho. Contamos con la Política de Calidad de Vida la cual especifica que, manteniendo y mejorando las condiciones laborales de todos nuestros colaboradores, logramos generar en ellos una estabilidad laboral, que conlleve a la formación de un excelente ambiente laboral para que puedan dar el máximo de sus esfuerzos en cada una de sus actividades y así cumplir con los objetivos corporativos. Nuestra filosofía institucional va de la mano con la ley federal de trabajo estipula beneficios, derechos y obligaciones para el colaborador, por lo tanto brindamos toda la información requerida desde el proceso de contratación a través de manuales, políticas, reglamentos, códigos, decálogos que se les dan a conocer durante su periodo laboral, también se implementó un comité responsable para los principios de Pacto Mundial participando personal de planta, operativo, administrativo y dirección general.

METODOLOGÍA

* Reglamento Interno de Trabajo:

Café El Marino S.A de C.V. en el uso de su derecho y sin pasar algo ilegal, podrá establecer reglas para el orden y disciplina, así como obtener un mejor rendimiento en las labores de los colaboradores a su servicio.

* Política de igualdad laboral y No Discriminación:

En Café El Marino mantenemos un firme compromiso con la defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación, incluyendo en todas nuestras políticas y procedimientos a todas las personas sin importarnos su situación étnica o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que tenga por defecto inhibir las oportunidades de las personas.

* Políticas de Calidad de Vida.

En Café El Marino contamos con un Comité de Responsabilidad Social Empresarial autorizado por la Dirección General para participar y realizar actividades para cumplir con todo lo referente como la composición de salarios, programas de prestaciones, relaciones de diálogo social,

mantener comunicación directa por medio de capacitación y juntas de trabajo, lineamientos de trabajos oficiales, entre otros para así lograr la Calidad de Vida Empresarial.

* Carta Libertad de Expresión.

En Café El Marino todo colaborador tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirla, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión.

* Código de Conducta:

En Café El Marino buscamos vivir plenamente nuestros principios y valores, y sabemos que para cumplir con nuestro Código de Conducta es indispensable que seamos personas de integridad y alta calidad moral. Por lo tanto, implica hacer un compromiso de cumplir con el Código de Conducta que nos garantiza respetar y beneficiar a todos nuestros grupos de interés.

* Código de Ética a Colaboradores

Sustentado en la filosofía de la empresa y comprende las normas de conductas de los colaboradores regido en 13 principios.



* Políticas de Capital Humano:

Manteniendo y mejorando las condiciones laborales de todos nuestros colaboradores para generar en ellos una estabilidad laboral, que conlleve a la formación de un excelente ambiente laboral para que puedan dar el máximo de sus esfuerzos en cada una de sus actividades y así cumplir con los objetivos corporativos.

* Políticas de Recursos Humanos:

Mantener a los trabajadores de la empresa que laboren en un excelente ambiente laboral, y proporcionen el máximo en cada una de sus actividades, con una actitud positiva; desarrollando en los recursos humanos habilidades y destrezas con una capacitación planeada, y darle la motivación suficiente para cumplir los objetivos de la empresa.

* Política de apoyo a la lactancia materna:

Café El Marino reconocer el derecho de toda madre colaboradora en estado de lactancia decida ejercer alimentar a su hijo, de acuerdo a la ley federal de trabajo en el Art. 170 en la fracción IV. Brinda instalaciones y el apoyo necesario para que las madres colaboradoras puedan equilibrar amamantamiento/extracción de leche materna con su trabajo.

* Manual de Políticas de Responsabilidad Social:

Políticas de calidad de vida, política de ética empresarial.

* Contrato Individual De Trabajo:

Especifica que las relaciones individuales de trabajo con los trabajadores podrán ser por tiempo indefinido, por tiempo determinado, por obra determinada o eventuales según sea la necesidad del trabajo en cada caso.

* Manual de Proceso de Inducción:

El manual contiene información de utilidad para el colaborador de nuevo ingreso que incluye la historia, servicios, prestaciones y las reglas de trabajo para que esté informado sobre los derechos y obligaciones dentro de la empresa.

* Manual De Inducción Del Personal:

El objetivo es orientar al colaborador que se integra a Café El Marino sobre las actividades a realizar y que adquiera conocimiento sobre la empresa donde se va desempeñarse.

* Manual de reclutamiento y selección de personal:

Consta de Políticas que regulan la actividad de reclutamiento y selección del personal a integrarse a Café El Marino.

* Principios del Pacto Mundial:

Café El Marino, S.A. de C.V. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

* Manual de Normativas Empresa Socialmente Responsable

En él se hace mención del cumplimiento de las leyes y de normas donde plantea que es obligación de cualquier empresa que presta un servicio y por ello el respeto cabal de las normativas es un ingrediente fundamental de la responsabilidad social de las Empresas.

ACCIONES

* Juntas semanales:

Se realizan reuniones participando directivos, gerentes y jefes de área para ver asuntos generales sobre relaciones laborales, producción, proyectos, avances y resultados.

Reuniones Comité de Responsabilidad Social y Reuniones Comité institucional Pacto Mundial para tratar asuntos relacionados a dichos temas.

* Difusión Código de Conducta: Encargado de vigilar y regular acciones referentes a lo que hace mención el Código de Conducta.

* Difusión y capacitación Manual de Normativas: Objetivo del manual es entender, interpretar y poner en práctica las siguientes normativas.

- Reforzar el diseño e impartición de programas en base a las normativas adoptadas
- Optimizar la gestión y crear cultura de respeto.

* Programa de Capacitación Café El Marino: El objetivo es mantener actualizado a todos los colaboradores para su buen desempeño y así lograr una mejor productividad.

* Difusión Distintivo México Sin Trabajo Infantil: Mediante la supervisión de la Secretaria del Trabajo en las empresas, con el objetivo que no tengan laborando menores de edad es como otorga el distintivo.

* Difusión de la declaración de las Políticas de Recursos Humanos.



* Capacitación interna Manual de Normativas Empresa Socialmente Responsable: El Objetivo del manual es entender, interpretar y poner en práctica las siguientes normativas.

- Reforzar el diseño e impartición de programas en base a las normativas adoptadas.
- Optimizar la gestión y crear cultura de respeto.

* Difusión del Manual de Normativas ESR:

El Objetivo del Manual es entender, interpretar y poner en práctica las siguientes normativas.

- Reforzar el diseño e impartición de programas en base a las normativas adoptadas
- Optimizar la gestión y crear cultura de respeto

* Difusión Carta De No Discriminación:

Especifica el firme compromiso de la empresa con la defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación.

* Difusión Declaración de Derechos Humanos:

Especifica que no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

DESEMPEÑO

Reubicación de Área de Trabajo

En cumplimiento de las políticas de Capital Humano cuando algún colaborador sufra de una lesión la cual le impida realizar su trabajo, se procede a reubicarlo en otra área donde le permita seguir desempeñándose.

Reclutamiento Interno

Los puestos vacantes son promovidos a través del formato “Aviso de Vacante” para conocimiento de los colaboradores, dándole la oportunidad de ascender de puesto.

Programa Adopta una Escuela

Para coadyuvar con la comunidad de Mazatlán anualmente se apadrina una escuela primaria en donde también asistan hijos de colaboradores, para obtener escuelas más dignas y seguras.

En el 2016 las mejoras que se realizaron a la escuela primaria que se adoptó son:

- Dignificar las instalaciones del plantel.
- Pláticas para motivar al estudiante a continuar sus estudios.



PROGRAMA
**ADOPTA UNA
ESCUELA**
CAFÉ EL MARINO

Teniendo un resultado de 135 alumnos beneficiados.

Programa Niños de Diez

Al inicio del ciclo escolar 2016-2017 se otorgaron kits de útiles escolares a 43 estudiantes hijos de colaboradores que tuvieron un destacado aprovechamiento escolar.



MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

COMPROMISO

Para Café El Marino la preservación y conservación del Medio Ambiente es fundamental en cumplir con las normas y estándares éticos ambientales, así como las diferentes regulaciones en participación del giro cafetalero.

Con la finalidad de generar y crear una cultura en concientización principalmente con nuestros colaboradores y en consecuencia con los grupos de interés.

Por lo tanto, nuestro compromiso ambiental consiste en facilitar: Políticas, Declaratoria, Manuales y Programas de Medio Ambiente autorizados por nuestra dirección y desarrollados por el comité de Medio Ambiente, el cual es apoyado por el Voluntariado Marino y en vinculación con alianzas intersectoriales.

Por lo cual, desarrollamos y mantenemos programas Institucionales relacionados con la protección al medio ambiente contribuyendo en beneficio a la humanidad poniéndonos como objetivo retos ambientales presentes y futuros.

Nuestra Declaratoria en responsabilidad Social para el capítulo de medio ambiente es:

Para nuestra empresa Café El Marino e Industrias Marino el cuidado y preservación del medio ambiente está basada en las reglas de sustentabilidad mediante normas, reglamentos y códigos.

Así mismo en la mayor participación de difusión y concientización ambiental con nuestros principales grupos de interés, rigiéndonos por nuestra filosofía empresarial.

Contamos con un comité institucional responsable de velar por el cumplimiento de los principios de pacto mundial dentro de la empresa.

METODOLOGÍA

*** Declaratoria y preservación del medio ambiente**

Respetar el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.

*** Políticas de medio ambiente**

Café El Marino en cumplimiento y prevención del medio ambiente, cumple con las diferentes normas y códigos internacionales que garantizan la sustentabilidad empresarial.

Contamos y garantizamos el ciclo de vida de nuestros productos, tomando medidas para minimizar los factores de riesgo ambiental que puedan afectar a las personas y el medio ambiente

Manual de Funciones de ESR cap. Medio ambiente

*** Funciones Medio Ambiente**

- Dar seguimiento y coordinación a todo lo que conlleva el ámbito de medio ambiente.
- Desarrollar e implementar mejoras de nuestros procesos y procedimientos, con la finalidad de minimizar los impactos ambientales causados por nuestra actividad diaria.
- Sensibilización en medio ambiente
- Programas de reducción de consumos y residuos
- Formación medio ambiental del empleado
- Desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

*** Trazabilidad Café El Marino**

Disponer de un sistema que permita controlar y seguir el rastro a un alimento a lo largo de todas las etapas del proceso productivo hasta su puesta en el mercado y viceversa, garantizando en todo momento su seguridad. De esta forma, en el supuesto que se detectara una incidencia sanitaria, se podría localizar el producto inseguro de un modo rápido y eficaz, para evitar que se comercializase o para retirarlo del mercado en caso de que ya se hubiera comercializado. Además de mantener la capacidad de aplicar la trazabilidad cuando el producto sea reprocesado.

* Políticas de Seguridad e Higiene

Estamos comprometidos con la seguridad y salud de nuestros colaboradores en todas las actividades que realizan, así como con nuestros clientes, contratistas y proveedores que desempeñan tareas en nuestras instalaciones.

Identificar riesgos e instrumentar medidas de control tendientes a la disminución de dichos riesgos.

* Política Ambiental Institucional

En la política ambiental institucional aplica para industria de Café El Marino estamos comprometidos a prevenir la contaminación ambiental con el propósito de proteger y preservar el medio ambiente local, nacional y global.

La aplicación de esta política ambiental acompaña la nueva visión del desarrollo sustentable, es decir, promover eficiencia económica, bienestar social, equilibrio ecológico, respeto y protección de la biodiversidad.

* Sostenibilidad

Se evalúan las áreas en las cuales se puede invertir en tecnologías que puedan apoyar a disminuir el impacto con el medio ambiente. Ejemplo:

- Bodega Sustentable: No se utiliza energía eléctrica, su función es por medio de luz solar.
- Estación de Gas Natural: Todos los procesos productivos se migraron a gas natural.
- Programa a todos nos Compete: Asociación de empresas comprometidas con el medio ambiente, la cual se dedica a la recolección de fondos mediante la venta de PET. Dichos fondos son utilizados para la difusión y prevención del cáncer de mamá.

- Modelo Institucional Medio Ambiente



* Evaluación y certificación de terceros.

Certificaciones:

- Certificación Kosher.
- Certificación Fitosanitaria: La infraestructura, equipos y materiales han sido verificados y dictaminado que cumplen con lo dispuesto en la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-FITO-2000, por lo que se establece la campaña de la broca del café.
- Certificación Orgánica EU: Los productos y actividades son certificados orgánicos bajo El Programa Nacional Orgánico de Estados Unidos 7CFRPart. 205.

- Certificación Orgánica Europa: Procesamiento y Exportación/Comercio de Industrias Marino.
- Certificación SQF: Cerciora el procesamiento de las bebidas.
- Certificado UTZ: CERES GmbH certifica que las áreas/sitios relacionados se encontraron en conformidad con la Cadena de Custodia UTZ Certified para café. Lo anterior garantiza que se ha cumplido con los criterios sociales, ambientales y económicos para la producción de café de acuerdo a lo establecido en la Cadena de Custodia UTZ Certified para café.
- Distintivo ESR: Es un reconocimiento otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE a las empresas que fundamenten su visión y compromiso en políticas, programas, toma de decisiones y acciones que benefician a su negocio y que inciden positivamente en la gente, el medio ambiente y las comunidades en que operan, más allá de sus obligaciones, atendiendo sus expectativas. Café El Marino lleva 4 años comprometidos con una gestión socialmente responsable.



* Auditorías Internas y Externas.

Auditoría Interna:

NORMA INTERNACIONAL ISO 19011:2011 (E) Directrices para auditoría de sistemas de gestión.

Auditoría Externa:

- 06-03-98 NORMA Oficial Mexicana NOM-002-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

- Norma oficial mexicana nom-003-ecol-1997, que establece los límites máximos.
- Permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se rehúsen en servicios al público.
- Norma oficial mexicana nom-061-ecol-1994, que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestres por el aprovechamiento forestal.

* Programas Institucionales de Medio Ambiente.

Están elaborados con la finalidad u objetivo de generar una mayor cultura de concientización del uso de los recursos, ejemplo: ahorro de consumo Eléctrico, reciclaje, reutilización y ahorro de consumo de agua.

* Código de Conducta.

En Café El Marino buscamos vivir plenamente nuestros principios y valores, y sabemos que para cumplir con nuestro Código de Conducta es indispensable que seamos personas de integridad y alta calidad moral. Por lo tanto, implica hacer un compromiso de cumplir con el Código de Conducta que nos garantiza respetar y beneficiar a todos nuestros grupos de interés.

* Políticas Institucionales.

Es política de calidad de Café El Marino elaborar nuestros productos con excelente calidad e inocuidad de tal forma que garantice su seguridad y satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros clientes, mediante nuestro sistema integral de calidad basado en regulaciones nacionales e internacionales, cumpliendo con el sistema SQF con la participación y compromiso de todo nuestro personal.

* Manual de Políticas de Medio Ambiente.

El propósito u objetivo de este manual es el desarrollar, mantener, difundir y hacer cumplir con las diferentes políticas las cuales enmarca el compromiso de alta gerencia y colaboradores frente a la implementación de una gestión socialmente responsable para contribuir a la calidad de vida, el bienestar de la sociedad, el medio ambiente y el buen ejercicio de la gestión empresarial. Por las cuales se rige nuestra empresa en los distintivos ámbitos que abarca el proceso de Responsabilidad Social Empresarial.

* Capítulo Medio Ambiente ISO 26000.

En el desarrollo de sus actividades cotidianas, es inevitable que cualquier organización genere impactos en su entorno medioambiental. La utilización de los recursos, la localización física y la producción de residuos y agentes contaminantes son factores que afectan la estabilidad de los ecosistemas. La ISO 26000 aconseja adoptar un enfoque holístico para abordar el tema del medio ambiente que, además de reconocer la importancia de los factores económicos, sociales, de salubridad y ambientales que se derivan de sus acciones, tenga en cuenta la ineludible interrelación que existe entre ellos.

* Comité de Responsabilidad Social ámbito: Medio Ambiente.

Este comité se constituyó desde el año 2012, con la finalidad de contribuir, fomentar y difundir sobre la concientización del cuidado y preservación del medio ambiente.

* Comité ESR plaza Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.

Se constituyeron con el objetivo de integrar y difundir hacia todas las sucursales de Café El Marino lo que es ESR y así hacer partícipes a todos los colaboradores.

* Comité de Control de Calidad.

Es el encargado de supervisar la elaboración de nuestros productos con excelente calidad e inocuidad de tal forma que garantice su seguridad y satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros clientes, mediante nuestro sistema integral de calidad basado en regulaciones nacionales e internacionales, cumpliendo con el sistema SQF con la participación y compromiso de todo nuestro personal.

* Manual de Calidad Alimentaria.

El objetivo del manual es documentar las medidas a tomar en Café El Marino para evitar la adulteración de alimentos causada por incidentes deliberados de naturaleza terrorista o sabotaje y proteger los procesos de producción contra la contaminación deliberada.

Contribuir a que el suministro de alimentos sea más seguro y esté mejor protegido. Proteger la salud pública, a nuestros empleados y recursos. Identificar las zonas más vulnerables a Bioterrorismo. Establecer las medidas preventivas para evitar un posible ataque a las instalaciones o contaminación del producto que pueda tener consecuencias negativas o

graves para la salud o causar la muerte de personas o animales según la Ley del Bioterrorismo (FDA).

* Manual de Defensa de los alimentos.

El objetivo de éste Manual de Calidad Alimentaria es establecer los requisitos que debe cumplir el Sistema de Gestión de Calidad de Café El Marino, para demostrar la capacidad de controlar los procesos y garantizar la calidad de los productos elaborados en nuestras instalaciones.

* Programas institucionales de medio ambiente.

Están elaborados con la finalidad u objetivo de generar una mayor cultura de concientización del uso de los recursos, ejemplo: ahorro de consumo eléctrico, reciclaje, reutilización y ahorro de consumo de agua.



* Programas de Eficiencia del uso de Recursos que Prevengan Retos Ambientales.

Se evalúan las áreas en las cuales se puede invertir en tecnologías que puedan apoyar a disminuir el impacto con el medio ambiente. Ejemplo:

- Bodega Sustentable: No se utiliza energía eléctrica, su función es por medio de luz solar.
- Estación de Gas Natural: Todos los procesos productivos se migraron a gas natural.

* Programas de Eficiencia del uso de Recursos que Prevengan Retos Ambientales

Se evalúan las áreas en las cuales se puede invertir en tecnologías que puedan apoyar a disminuir el impacto con el medio ambiente. Ejemplo:

- Bodega Sustentable: No se utiliza energía eléctrica, su función es por medio de luz solar.
- Estación de Gas Natural: Todos los procesos productivos se migraron a gas natural.

* Código de conducta.

En Café El Marino buscamos vivir plenamente nuestros principios y valores, y sabemos que para cumplir con nuestro Código de Conducta es indispensable que seamos personas de integridad y alta calidad moral. Por lo tanto, implica hacer un compromiso de cumplir con el Código de Conducta que nos garantiza respetar y beneficiar a todos nuestros grupos de interés.

* Política de Responsabilidad Social ámbito: Medio Ambiente.

Café El Marino en cumplimiento y prevención del medio ambiente, cumple con las diferentes normas y códigos internacionales que garantizan la sustentabilidad empresarial.

Contamos y garantizamos el ciclo de vida de nuestros productos, tomando medidas para minimizar los factores de riesgo ambiental que puedan afectar a las personas y el medio ambiente.

* Declaratoria y Preservación del Medio Ambiente.

Respetamos el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.

* Carta de la tierra

Café el marino e industrias marino firma el aval institucional de la carta de la tierra en octubre del 2016. Avalar la carta de la tierra, nos ha permitido seguir adelante con el cumplimiento normativo más allá de lo que establece la ley, pero nuestro compromiso es incorporar la perspectiva de sustentabilidad a los colaboradores de café el marino e industrias marino, como también la implementación de los valores y principios de la carta de la tierra. Nosotros como empresa socialmente responsable, al firmar el aval, manifestamos categóricamente nuestra voluntad para asumir con corresponsabilidad y constancias sus postulados; además que en nuestro haber cotidiano se hace un mejoramiento continuo implícitamente adherido a nuestro trabajo, contribuimos con la sustentabilidad de un mundo mejor, en donde se respeta la diversidad, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho de nuestros semejantes para exponer sus ideas y diferentes puntos de vista.





UNIDAD COORDINADORA DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL Y TRANSPARENCIA

OFICIO NÚM. UCPAST/16/1184

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

ING. JESÚS AARÓN ALANIZ
REPRESENTANTE DE CAFÉ EL MARINO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

La firma de aval o “manifiesto de Voluntad” con la Carta de la Tierra tiene como finalidad buscar alianzas para promover los principios y valores de este instrumento acordado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, en 2002, en el marco de la Alianza Tipo II (entre gobierno y sociedad) “Educando para un Estilo de Vida Sostenible con la Carta de la Tierra”.

Esta Unidad Coordinadora, en su calidad de Secretariado Técnico de la Red Mexicana de la Carta de la Tierra, se congratula con la adhesión de la empresa **CAFÉ EL MARINO, S.A. DE C.V.**, a los principios y valores de la Carta de la Tierra, y reconoce el compromiso que asume con ello para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en su toma de decisiones, y para coadyuvar en la construcción de una ciudadanía cada vez más justa, sostenible y pacífica.

Me permito hacer de su conocimiento que su aval ha sido registrado por esta dependencia con el número **CT-MEX-A797/16**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA

LIC. JORGE LEGORRETA ORDORICA



Avenida Ejército Nacional 223, Piso 10, Colonia Anáhuac, 1ª Sección, Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11320 Ciudad de México. Teléfonos (55) 54 90 09 08 y 54 90 09 64 www.semarnat.gob.mx

JLBS*



UNIDAD COORDINADORA DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL Y TRANSPARENCIA

OFICIO NÚM. UCPAST/16/1186

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

QUÍM. JORGE AURELIO SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAS MARINO S.A. DE C.V.
PRESENTE

La firma de aval o “manifiesto de Voluntad” con la Carta de la Tierra tiene como finalidad buscar alianzas para promover los principios y valores de este instrumento acordado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, en 2002, en el marco de la Alianza Tipo II (entre gobierno y sociedad) “Educando para un Estilo de Vida Sostenible con la Carta de la Tierra”.

Esta Unidad Coordinadora, en su calidad de Secretariado Técnico de la Red Mexicana de la Carta de la Tierra, se congratula con la adhesión de la empresa **INDUSTRIAS MARINO, S.A. de C.V.**, a los principios y valores de la Carta de la Tierra, y reconoce el compromiso que asume con ello para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en su toma de decisiones, y para coadyuvar en la construcción de una ciudadanía cada vez más justa, sostenible y pacífica.

Me permito hacer de su conocimiento que su aval ha sido registrado por esta dependencia con el número **CT-MEX-A799/16**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA

LIC. JORGE LEGORRETA ORDORICA



Avenida Ejército Nacional 223, Piso 10, Colonia Anáhuac, 1ª Sección, Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11320 Ciudad de México. Teléfonos (55) 54 90 09 08 y 54 90 09 64 www.semarnat.gob.mx

ACCIONES

- * Participación en programa de recolección y reciclado de PET: Programa a todos nos COMPETE.
- * Campañas de concientización ambiental a nuestros colaboradores.
- * Campañas de concientización ambiental en escuelas primarias.
- * Campaña de concientización a turistas del cuidado de playas.
- * Capacitación de uso de la luz para crear una cultura de ahorro.
- * Concientización y Capacitaciones del uso adecuado del agua
- * Instalación de bebederos. Bebederos por toda la planta.
- * Programa Ecológico:
 - Informar y capacitar al personal sobre la reducción, reutilización y reciclaje.
 - Reciclaje de papel, lámparas, pilas, tóner cartón, plástico y basura orgánica e inorgánica.
 - Recolección aceite usado.
- * Participación en programa de recolección y reciclado de PET: Programa COMPETE.
- * Brigadas de Limpieza en playa y faro Mazatlán.
- * Planta tratadora de agua.
- * Difusión en Capacitación Ambiental.
- * Estrategias de Difusión de Responsabilidad Social 2015.
- * Planta de gas natural.
- * Construcción de Bodega Sustentable.

DESEMPEÑO

Ahorro de Consumo Eléctrico:

Cuidar el consumo de energía en Café El Marino es importante para optimizar recursos y mejorar las prácticas operativas disminuyendo el consumo de la hora punta. Se tiene un ahorro anual de 2764,381 kw obteniendo un 10% de ahorro.

Ahorro de Consumo de Agua:

En Café El Marino se llevó a cabo la instalación de equipos que reducen el volumen de agua en sanitarios, regaderas y comedor industrial. También se realizan Inspecciones periódicamente para prevenir fugas de agua.

Se tiene un ahorro anual de 6,143lts. Obteniendo un 8.34% de ahorro.

Programa Ecológico:

En reciclado de Enero a Diciembre 2016 se logró un total acumulado de basura 756.5 m3, Cartón 40,610 kg de cartón, Plástico 4,605 kg, Aceite usado 1,068 L, Toner 45 kg, Pilas 40 kg, Lámparas 150 kg.

Programa a limpiar el Mundo:

Café El Marino promueve la limpieza de zonas comunitarias a través de limpieza de playas y áreas verdes.

Limpieza de playas: 25 de septiembre por el día internacional de limpieza de playas; brigada de limpieza basura recolectada: 32875 kg

Cantidad de voluntarios industrias marino 40 y café el marino 25.





Reciclón electrónico: un acumulado de 1918 equipos electrónicos.



Día mundial del medio ambiente acumulado total 131 alumnos capacitados. Plantas sembradas: 48

Gas natural:

En Industrias Marino se opera con gas natural para reducir los costos de producción y además disminuir las emisiones de CO₂. Con un ahorro anual económico de 35% y un ahorro acumulado de 3,671.9 de gj: y 241.264 ton. CO₂.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

COMPROMISO

De acuerdo al Código de Conducta de Café El Marino e Industrias Marino buscamos vivir nuestros principios y valores de la mano “Cultura Marino” como parte de nuestra filosofía institucional, implica hacer un compromiso de cumplir con el Código de Conducta que nos garantiza respetar y beneficiar a todos nuestros grupos de interés, considerando la política Anticorrupción establecida ayudando a eliminar las prácticas corruptas.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Café El Marino S.A. de C.V. Y Industrias Marino S.A. de C.V. al igual que todas sus subsidiarias y puntos de distribución alrededor de todo el país mexicano se encuentran comprometidas totalmente en mantener un comportamiento alejado de cualquier acción de corrupción, partiendo desde la alta dirección dirigiéndose hacia cualquier persona involucrada directa o indirectamente con Café El Marino e Industrias Marino en mantener y cumplir una **Política de Anticorrupción**.

Siendo señalados como principales puntos en Política de Anticorrupción de Café El Marino, S.A. DE C.V. los siguientes mencionados

- ✚ En Café El Marino e Industrias Marino queda rotundamente prohibido que cualquier persona directa o indirectamente relacionada a esta empresa actúe, tramite o reciba cualquier tipo de pago indirecto. Incluyendo Alta Dirección, sector industrial y producción, ventas, servicios, actividades sociales
- ✚ Cualquier actividad o uso de los fondos (activos) de Café El Marino e Industrias Marino para pagos o trámites fuera de la ley.
- ✚ Pagos indebidos y prohibidos por la ley en cualquier fin económico, social, imagen social, especias etc. Incluyendo en el área comercial industrial, servicios, responsabilidad social.
- ✚ Se dará por conocida a todas las entidades que interactúen directamente con Café El Marino e Industrias Marino siendo parte los proveedores,

clientes, auditores externos, grupos de relación exterior, funcionarios públicos etc.

- ✚ A cualquier persona o entidad externa que se encuentre envuelta en un cualquier caso de corrupción será dada por terminada cualquier tipo de relación que esta tenga con Café El Marino e Industrias Marino
- ✚ Existirá un Código de Conducta actualizado donde se plasmarán el comportamiento de Café El Marino e Industrias Marino ante todos sus grupos de interés.
- ✚ A cualquier persona o entidad externa que nazca una relación con esta empresa se le deberá otorgarle un “Código de Conducta” así como otra información extra de este, esto se deberá realizar por el comité de Código de Conducta en función.
- ✚ Se deberán realizar por ley, anualmente un informe financiero de todos los ámbitos actuales de la empresa tocando los temas legales como Asamblea General Ordinaria de Accionistas, PTU.
- ✚ Se dará Capacitación o información relevante actual por los órganos competentes internos de la empresa o externos sobre Corrupción en las empresas día a día.
- ✚ Deberá existir un Gobierno Político y en caso de no existir se deberá componer uno por las personas dentro de la alta Administración.
- ✚ Cualquier caso de corrupción podrá ser reportado al Gobierno Corporativo, Comité de Ética Empresarial, Contraloría, Comité de Empresa Socialmente Responsable.

Siendo Relevante y de suma importancia seguir la **POLITICA DE ANTICORRUPCION** junto con las **POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA ETICA EMPRESARIAL** avaladas ante CEMEFI al igual que una mutua relación con el Código de Ética Comercial y Código de Conducta donde se plasman nuestras normas de conducta, valores, misión y valores como una empresa sólida y transparente.

“POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA ÉTICA EMPRESARIAL”

1. Se revisó y actualizo el comité de responsabilidad social empresarial avalado por dirección general con la finalidad de cumplir con todos lineamientos y premisas que este ámbito requiera.

2. Nuestra empresa se rige por normativas nacionales e internacionales:
 - a) Políticas Institucionales
 - b) Reglamento interno de trabajo
 - c) Pacto mundial de las naciones unidas
 - d) Declaración universal de los derechos humanos
 - e) Código de Conducta
3. Estamos comprometidos a respetar conocer y difundir las diferentes normas que rigen a nuestra empresa, con nuestros principales grupos de interés internos y externos.
4. Seguimos manteniendo un Código de Conducta el cual es respaldado por el comité de código de conducta y la alta dirección de la empresa para su buen cumplimiento.
5. Café el Marino e Industrias Marino promueve la no discriminación entre sus colaboradores y en sus principales grupos de interés en todas sus formas: religión, raza, sexo, ideales políticos y discapacidades; respaldado en su política de recursos humanos e institucionales.
6. Nuestra política de comercialización está fundamentada en prácticas éticas, transparentes y honestas que garantizan una competencia justa y leal.
7. Estamos comprometidos con nuestros principales grupos de interés en proporcionar toda la información relevante sobre los productos y servicios avalados por principios y normas de conducta que nos rigen.

Para Mayor información se podrá tener información de la empresa en:

Página web: www.cafemarino.com

Teléfono: 01-800-718-0090

Teléfono Café El Marino: (669) 9801878

Teléfono Industrias Marino: (669) 9849311

METODOLOGÍA

*** Comité de Código de Conducta:**

Se conforme el comité de código de conducta para efecto de dar seguimiento a su actuación, difusión y cumplimiento por parte de todos los colaboradores de la empresa.

*** Código de conducta:**

En Café El Marino buscamos vivir plenamente nuestros principios y valores, y sabemos que para cumplir con nuestro Código de Conducta es indispensable que seamos personas de integridad y alta calidad moral. Por lo tanto, implica hacer un compromiso de cumplir con el Código de Conducta que nos garantiza respetar y beneficiar a todos nuestros grupos de interés.

*** Comité Ética Empresarial:**

Encargado de Dar, seguimiento y coordinación todo lo que conlleva el ámbito de Ética.

- Promover, comunicar Código de ética y de Conducta.
- Determinar las acciones necesarias para la difusión de los más estándares de conducta ética dentro del grupo.

Responsable de asumir el juicio o la resolución de los casos de violación más graves a este código, así como, deliberar sobre dudas referentes a la interpretación de su texto.

- Promover e Implementar las políticas de la no discriminación, políticas y reglas.
- Gestión de riesgos en corrupción.
- Desarrollo de políticas de transparencia.

*** Decálogo Responsabilidad Social.**

Las empresas pueden adecuar, adoptar y publicar el Decálogo de la Empresa Socialmente Responsable.

Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.

Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un Código de Ética.

* Políticas de Responsabilidad Social ámbito: Ética Empresaria.

Estamos comprometidos a cumplir y difundir nuestras normas de conducta que rigen a nuestra empresa, con nuestros principales grupos de interés internos y externos.

* Manual de Negocios Café El Marino.

El manual tiene como propósito ser una guía de actuación ética en todas las negociaciones de Café El Marino.

Se establece como una referencia común para unificar criterios y orientar nuestras acciones, asegurándonos el cumplimiento de nuestras normas de conducta y el apego a los principios éticos a los que estamos comprometidos como empresa socialmente responsable.

Así mismo, establece los procedimientos para notificar y sancionar cualquier acción que incumpla con lo estipulado en el manual.

* Políticas de Capital Humano.

Manteniendo y mejorando las condiciones laborales de todos nuestros colaboradores para generar en ellos una estabilidad laboral, que conlleve a la formación de un excelente ambiente laboral para que puedan dar el máximo de sus esfuerzos en cada una de sus actividades y así cumplir con los objetivos corporativos.

* Manual de Normativas Empresa Socialmente Responsable.

El contenido del manual son las políticas de los ámbitos de responsabilidad social donde el principal objetivo es la implementación e implantación de la cultura de Responsabilidad social.



* Modelo Institucional Ética Empresarial



ACCIONES

- * Carta Compromiso de Coordinador de Ética Empresarial a dirección general de Café El Marino.
- * Difusión código de conducta en la página web de Café El Marino.
- * Declaratoria de ética empresarial.
- * Estrategias de Difusión de Responsabilidad Social 2015.
- * Capacitación y difusión: Principios del Pacto Mundial.
- * Capacitación y Difusión de Responsabilidad Social Corporativa.
- * Reuniones del comité de Ética Empresarial para la toma de acuerdos en difusión.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento, así como su tratamiento informático y de transmisión por cualquier vía, sea electrónica, mecánica, fotocopia o registró, sin el permiso expreso de su titular.

Mayor información:

Página web: www.cafemarino.com

Facebook: Café Marino

Teléfono: 01-800-718-0090

carlos.ortega@cafemarino.com.mx

